

# EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

OFICINAS: MARTINEZ CAMPOS, 1.

Almería: 1 peseta al mes.

DIRECTOR: JUAN APARICIO PERAL

Provincia: 4 pesetas trimestre.

## GRAN PAPELERIA DE CELEDONIO PELAEZ

Economía en todo sus precios

TIENDAS, 11

## AGENCIA ESCOLAR

DIRIGIDA POR EL LDO. DON PASCUAL VISCONTI  
Paseo del Príncipe. Altos de la Cervecería

Se encarga este Centro de todas cuantas gestiones se relacionen con los Establecimientos de enseñanza de esta capital: matrículas, traslados, derechos de examen, títulos, certificados, tramitación de expedientes, etc.  
Facilita programas, libros de texto, apuntes, leyes de Instrucción Pública, etc.  
Representa a los padres de los alumnos, teniéndolos al corriente, por nota semanal, del apro vechamiento y conducta de sus hijos.  
ADMITE ESTA AGENCIA cuantos encargos se le en- PARA GRANADA comiende, en cualesquiera de sus Centros de enseñanza (Univ ersidad, Instituto, Escuelas Normales, Seminario, Colegios privados, etc.), por hallarse en combinación con el "CENTRO CONSULTIVO ESCOLAR" tan acreditado por el malogrado Sr. D. Luis Lopez Cosar y dirigido hoy por su sucesor el no menos digno Sr. D. Vicen e Antelo Talens de la Riva.  
Garantizados todos los encargos. Honorarios muy módicos.

## LA BURGALESA

### Jabonería

22, TRAJANO, 22

Esta casa se dedica a la fabricación del verdadero Jabón de familias, así llamado: por la bondad de su clase, por su precio económico y por su gran duración.  
Es muy espumoso y tiene tanta suavidad y finura, que no sólo se recomienda para el lavado de los tejidos más delicados, si no que también tiene lugar adecuado en el tocador.

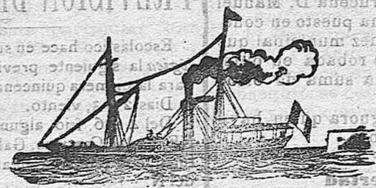
Puede fácilmente comprobarse que con él, se limpia y purifica la ropa, mejor que con los otros jabones, hoy en uso, y para ello, rogamos al público que cuando vayan a comprar jabón, den una vez preferencia sobre los demás, al de la Jabonería LA BURGALESA, en la seguridad de que hecho el primer ensayo, ya en lo sucesivo no consumirán más jabones que los de LA BURGALESA.

Pedid en todas las tiendas jabón de LA BURGALESA.  
NOTA IMPORTANTE: Cuando se laven ropas con jabones de LA BURGALESA, no hay necesidad de embarrar ó desleir tanto jabón como se acostumbra á gastar con los de otras clases.

Resultaría un gasto excesivo é inútil; porque con la mitad puede muy bien obtenerse una limpieza completamente á satisfacción.

Para el Comercio - Venta al por mayor: Trajano, 22

## UNION MARINE



Insurance Company, Limited Compañía de Seguros MARITIMOS Y DE TRASPORTES FLUVIALES Y TERRESTRES  
Fundada en Liverpool en el 1863 y establecida legalmente en España desde 186

Capital.	Ptas. 32.700.000
Fondo reserva.	7.500.000
Inversiones, depósitos y valores en caja y en poder de Banqueros.	16.001.826

Esta Compañía tiene constituido el depósitos exigido por las Leyes fisca es vigentes como garantía para sus asegurado en España.

Sucursal española: calle Alcalá, 23, Madrid.

Agencias en los principales puertos y capitales del mundo  
Delegados en Almería: Sres. Spencer y Roda.

## CHRISTYS

La marca más acreditada en sombreros ingleses. Unica casa que puede ofreceros en esta capital es, la  
SOMBRERERIA NUEVA de LUIS SUÑER Y HERMANO  
Para la presente temporada, tenemos un surtido extensísimo en todas las clases.  
No hay quien pueda competir en economía.  
Gorras desde una peseta en adelante.  
Boinas desde dos reales.  
PUERIA DE PURCHENA

## Gas acetileno

Representación exclusiva en Almería, Granada y sus provincias de los aparatos sistema Jimeno.

Francisco Lacasa Felices,  
1. - Reyes Católicos - 1.  
Almería.

## Toribio Alvarez

Cirujano Dentista  
Paseo del Príncipe, 8, 2.º

## El Regional

### SUBSCRIPCION

Almería . . . . . 1 pta. mes.  
Provincia . . . . . 4 > trimestre  
Resto de España 5 > id.  
Extranjero . . . . . 10 > id.

### ANUNCIOS

Primera plana 40 cts. linea.  
Cuarta id. 10 cts.  
Anuncios oficiales y espectáculos públicos de 5 a 15 ptas. linea.  
ESQUELAS MORTUORIAS  
4 pesetas cada inserción 1 columna, cuarta plana.  
10 ptas. id. id. primera plana.  
A dos columnas, doble precio.

## BARRILES PATENTES

PARA UVA DE 55 Y 25 LIBRAS  
DUELAS DE ROBLES

Barriles de roble de 55 y 50 libras  
Alambre galvanizado  
Puntales de pino  
Sulfato de cobre  
Cemento. Seguros

POR LA COMPAÑIA

LA UNION COMERCIAL  
sobre incendios y riesgos marítimos  
Cables aéreos para transporte de minerales de todas clases

PRIVILEGIO ROE BEDLIGTON  
JHON MURISON

FABRICA DE LA NORIA  
Carretera de Granada - ALMERIA

## Instituto de vacunación

DIRIGIDO POR  
DON JOSE GOMEZ ROSENDE  
Calle de la Glorieta, 4,

### PRECIOS - Ptas.

Por una vacunación directa de ternera 4  
Por > > > de tubo . . . . . 2  
Un tubo para vacunar á dos individuos 2  
Los demás servicios extraordinarios á precios convencionales.  
Todos los días de 10 á 1 de la tarde

## SILLAS, MECEDORAS, SOFAS

Se ha recibido un magnifico surtido de los legítimos  
Muebles de rejilla de Viena en el gran depósito de esta casa.

## Ubaldo Abad

Bazar del León. - Tiendas, 6

### A los estudiantes

Sólo para tres alumnos del primero y segundo año, que asistan al Instituto, abre D. Pascual Visconti una clase de explicación y repaso, de cinco y media á ocho y media de la noche.

ALTOS DE LA CERVECERIA

## La Liberata

Esta casa es la que tiene más variedad en camisería y ropa blanca para señoras, caballeros y niños.  
Corbatas última novedad, perfumería é infinidad de artículos.  
Especialidad en capas de cristianar.  
Precios sin competencia. Confeción de camisas á precios económicos.  
11, PRINCIPE, 11

Se alquila En el Quemadero, una casa, compuesta de 23 habitaciones, pavimento de mosaico, cuarto de baño y hornilla económica.  
Darán razón, calle de Regocijos, 30 de nueve á diez de la mañana.

## A los mineros

## NUEVO LABORATORIO QUIMICO

DIRIGIDO POR EL

## DOCTOR DON MARIANO SOLANO

Murcia, 13, pral.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales, análisis de aguas, abonos y terrenos de labor

PIDANSE TARIFAS

## PAPELERIA NON-PLUS-ULTRA

Gran surtido en papel y objetos de escritorio

## JUAN BEDMAR

9, Tiendas, 9

## LA MODA Sastrería. CAMILO CABEZAS

Calle Alava, esquina á la de Wamba

## ABONOS MINERALES Y ORGANICOS

Fabrica de Nuestra Señora de la Almudena  
BURGOS LOPEZ Y COMP.ª

### MOTRIL

Los abonos minerales y orgánicos como las primeras materias que esta Fábrica, garantiza á los agricultores, superan á todos los conocidos hasta el día, tanto por la bondad de ellos para toda clase de cultivos como por la baratura á que se facilitan.

Para antecedentes y pedidos á su representante en esta provincia D. José Molina Martíel.

Ofic. na. Plaza de Flores. - FONDA LA FAMA. - ALMERIA

## CARBON DE ENCINA

GRAN DEPÓSITO. - PESCADORES, 79

Estos carbones procedentes de los montes de Solera (Jaen) propiedad de D. Ricardo Castillejo, reúnen condiciones excepcionales que les hacen muy superiores á los de Orán.

PRECIOS	5	ptas. quintal en almacen.
	5.25	id. id. en el domicilio del consumidor.
	1.25	id. arroba en almacen.
	1.32	id. id. en el domicilio del id.

- 79, PESCADORES, 79 -

## Gran Joyería y Platería DE JOSE SANCHEZ

Estenso surtido en joyas, última novedad de fabricación francesa é inglesa.  
Las últimas novedades de Paris, Londres y Viena. Un buen surtido en objetos de plata colocados en preciosos estuches propios para regalos.  
Gran surtido en relojes de oro y acero.  
1, ALAVA, 1.  
ALMERIA

## Colegio de San Luis Gonzaga

SAN PEDRO, NUM. 3

En este conocido y acreditado centro docente queda abierta la matrícula para las clases que comprende que son primera y segunda enseñanza, contabilidad mercantil, francés y demás clases especiales y de adorno.

Los alumnos de la segunda enseñanza asistirán además á las clases oficiales del Instituto.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

Para más detalles pueden dirigirse al señor Director, el reputado y celoso profesor D. Rafael Bedmar Pradal.

# El telégrafo en Almería.

II

En el número 30 de este periódico empezamos á tratar esta cuestión de tan vital importancia para el comercio de Almería y para todas aquellas persona individual ó socialmente consideradas que del telégrafo se sirven.

En aquel artículo nos ocupábamos de que Almería, á pesar de ser una capital de último orden, su comercio es lo más próspero de España y que esto es lo que debió tener en cuenta el Ministro de la Gobernación, para no limitar el servicio; lo mismo que lo digno que es de tenerse en cuenta las industrias que en esta población se han desarrollado en la confianza de que contarían con servicio permanente de telégrafos.

Hoy vamos á ocuparnos de las líneas de comunicación telegráfica que tiene Almería y forma en que está distribuido el servicio, para deducir la imposibilidad material en que estamos de tener un servicio pronto, y que puedan llegar á nuestro poder los despachos á los quince minutos, como máximo, de su imposición, sin cuyo requisito el telégrafo está de más y solo sirve para sacar el dinero á los incautos que se sirvan de él.

EL REGIONAL será el primero que si cuestión tan importante como la del hilo directo, no se resuelve pronto y en justicia, tomará dos determinaciones: 1.ª reducir su servicio telegráfico, que aunque de poca importancia el ingreso para el Tesoro, siempre son 750 PESETAS MENSUALES; y 2.ª quitar la venda de los ojos á los incautos y prabarles que á no ser del extranjero, de cualquier parte de España, llega á Almería antes una carta que un telegrama; con lo que el Estado verá mermado, de un modo considerable el ingreso que por este concepto tiene, y Almería irá despertando y suñándose á aquellas regiones, que con razón, piden su autonomía, para que no les impongan planes descabellados.

Almería dispone de siete líneas que comunican directamente con las estaciones telegráficas siguientes: 1.ª, hilo directo que nos une con Málaga; 2.ª, hilo directo que nos une con Murcia; 3.ª, hilo también directo que nos une con Granada; 4.ª, un hilo escalonado que nos pone en comunicación con las estaciones de la costa de poniente, (Dalias, Berja, Ugijar, Adra, Albuñol, Motril, etc.); 5.ª, otro igualmente escalonado que nos une con toda la zona de levante, (Nijar, Vera, Huerca-Overa, Lorca, Aguilas, etc.); 6.ª, otro hilo escalonado que nos une con el interior, (Alhama, Gergal, Guadix, Granada, etc.); 7.ª y última, el cable directo que nos une con Melilla.

De la anterior numeración se observa que Almería se comunica directamente con todas partes menos con el principal centro de comunicación telegráfica, con Madrid, á pesar de ser el único centro que necesitan la prensa, los centros oficiales (tantos civiles como militares), el comercio en su inmensa mayoría, todas las casas importadoras y exportadoras de nuestros productos agrícolas y mineros y los representantes consulares y extranjeros.

¿Y es lógico que cuando la comunicación con Madrid es la única que costea, por sí sola, el servicio telegráfico de Almería y deja un pingüe beneficio al Estado, no tengamos hilo telegráfico directo con la capital de España?

¿Es justo que mientras tenemos hilo directo con media España, que no producen ni para el

papel que se gasta en los despachos telegráficos no lo tengamos con Madrid de donde viene el 99 por 100 del servicio?

Esto no puede obediencia sino á una de tres cosas: á que nuestros gobernantes son en sus resoluciones rutinarios y obedecen á planes concebidos *a priori* sin relación alguna con la realidad; ó que nuestros representantes en Cortes solamente se han cuidado de su medro personal sin estudiar las necesidades de Almería y tratar de que se remedien; ó de que el pueblo de Almería es débil para imponerse, si es preciso, á los poderes públicos, hasta conseguir aquellas mejoras que la importancia de su comercio y su civilización se merecen.

Puede ser que sean las tres causas reunidas las que den lugar á que tan olvidados estemos en el último repliegue del Mediterráneo.

Pero como no lo estamos para que ayer Sagasta, Silvela hoy, nos traten como á las ranas que pedían Rey las trató Júpiter, hora es que vayamos pensando en ir dignificándonos; unámonos al resto de España y demos que no queremos más gobernantes de similar.

## Hay que aprovecharse.

El triunfo obtenido por la Junta ejecutiva del Comercio y de la Industria, ha sido tan señalado, que debe servirle de enseñanza para lo futuro.

No es con aislamiento y con la inercia, como se conquistan mejoras y se llevan á la administración pública, gérmenes salutíferos, si no con la constancia y con la unión, que dan vigor para vencer los mayores obstáculos.

Con ser la cobranza de los tránsitos un escarnio de la Ley y un abuso irritante del Ayuntamiento que la votó, así se hubiera pasado el tiempo, si los comerciantes é industriales, penetrados de sus derechos no hubiesen insistido con tenacidad en pedir un día y otro el cumplimiento de los preceptos legales, hasta hacerse oír en las alturas.

Los poderes públicos, generalmente, caen en el abuso de exigir al contribuyente mucho más de lo que este puede dar, y sino se opone una resistencia viva y enérgica, se cae en la esclavitud, y la explotación se consuma.

No hace muchos días que con verdadera complacencia acogimos los rumores que circulaban referentes á acuerdos transcendentales adoptados por los comerciantes, y sin reservas declaramos que de realizarse sería el golpe más terrible que pudiera darse al abominable caciquismo; pero mucho nos tememos que los ardores se apaguen, el entusiasmo se entibie, la *galvana* africana se apodere de las energías y vuelva á caer en la indolencia típica del país, que es la causa de los pasados y presentes males.

No hay mejor recado que el que uno se hace, dice el dicho popular y esta es una verdad irrefutable.

Pudiendo hacerse el bien por sí mismo, es incomprensible mendigarlo de los extraños, y mucho más si se trata de políticos esclavizados al capricho de un cacique, por lo general más ganoso de su medro, que del beneficio de los demás.

Lúchese con fé, con entusiasmo, con insistencia y sin faticamientos, y el éxito coronará la obra; frente á los infundios electores de los políticos de oficio, opónganse los votos auténticos de los contribuyentes, y los asientos que hasta aquí vienen ocupándose en las corporaciones populares por gente insolvente y sin prestigio, serán sustituidos por hombres de prestigio, que temerosos de caer en la desconsideración de su conciudadanos, y á fin de no comprometer sus intereses, procurarán no pasar por movimiento mal hecho, poniendo especial cuidado en la acertada aplicación de los presupuestos.

Los momentos son preciosos para dar el primer paso y es de esperar que sean aprovechados.

## LA POLITICA

La denuncia de incapacidad presentada en la sesión de ayer contra los diputados D. José Lopez Morales y D. Guillermo Acosta, produjo efecto desastroso entre navarristas y emilitas quienes indignados dirigieron expresivos telegramas á Madrid, dando cuenta del hecho.

Suponen que á estas horas el Gobierno habrá sido interpelado y esperan que hoy mismo se pedirán explicaciones al señor Gomez, de lo ocurrido.

Según nuestros informes existe mani-

fiesta discrepancia en la manera de juzgar este asunto, pues algunos señores diputados entienden que de procederse á una información sería y desapasionada, habría necesidad de incapacitar á toda ó la mayor parte de la Diputación.

En este sentido parece que se elabora algo y es muy posible que brevemente se realice una gran mutilación en el organismo provincial.

También se habla con insistencia y se dá como cosa hecha, el traslado de don Valentin Gomez á otro gobierno civil, sustituyéndole en el de Almería un candidato de D. Emilio Perez.

Además de la Diputación, y Ayuntamiento, esta tarde debe celebrarse sesión ordinaria la comisión provincial y hay quien asegura que en ella se resolverá el expediente de incapacidad instruido contra once concejales de este Ayuntamiento, cuya resolución, al decir de las gentes, será desfavorable para dichos concejales.

Durante la representación en el Teatro Apolo, recibió anoche el Sr. Gobernador un telegrama, que cada cual le daba el alcance mas de su gusto; según nuestros informes, el despacho era del Ministro de la Gobernación y en él se contrae el Sr. Dato á pedir antecedentes respecto al error en que ha incurrido el editor del «Boletín Oficial», insertando disposiciones del día 31 con fecha 25 ó sea con seis días de antelación.

También recibió telegrama del señor Silvela, el senador por esta provincia, D. Agustín de Burgos Canizares, quien accediendo á la invitación del Jefe del Gobierno, salió esta mañana para Madrid.

Los amigos del Sr. Meca dan extraordinaria importancia al viaje del Sr. Burgos, suponiendo que éste cuenta con la amistad decidida de los Sres. Silvela y Dato, y al efecto es posible que mañana se celebre una reunión en el despacho de la Presidencia, á la que concurrirán los senadores D. Sebastián Perez y D. Manuel Gimenez Ramirez para solucionar definitivamente el problema político de Almería.

Presúmese que en la Diputación se han presentado escritos de denuncia de incapacidad contra los diputados navarristas, D. Manuel Belber y D. Ramón Matienzo Capilla.

Como se vé no es posible hacer un balance formal, pues los datos no pueden ser mas contradictorios.

Lo único positivo, es la indecisión del Gobierno, que en ésta, como en otras muchas cuestiones, camina sin rumbo, á merced de la fortuna, esperándolo todo de su buena estrella y esta parece que comienza á nublarse.

**Los liberales**  
A las dos de la tarde se reunió la minoría liberal del Ayuntamiento, presidida por D. Pio A. Perez, con el objeto de estudiar la situación actual de la política almeriense y trazar la línea de conducta que el partido en cuestión debe seguir.

Aunque los congregados guardan absoluta reserva, se dice que en la referida reunión se adoptaron importantes y trascendentales acuerdos.

**Noticia de sensación**  
Dice que anoche recibió un despacho telegráfico un caracterizado conservador en el que se le decía, que caso de dejar el Gobierno civil D. Valentin Gomez sería reemplazado por un pariente muy cercano de un conocido crítico, que goza de justa fama.

**El nuevo Alcalde**  
En la sesión celebrada por el Ayuntamiento esta tarde ha sido elegido alcalde el señor Iribarne y primer teniente don Enrique Oña, según indicamos en lugar oportuno.

Telegramas al Presidente del Consejo y Ministro de la Gobernación.

El Alcalde Presidente una vez posesionado de su cargo dirigió á los dos indicados señores el siguiente telegrama.  
«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministro.

Excmo. Sr. Ministro Gobernación.—Madrid.

Ayuntamiento me honró hoy nombrándome Alcalde sin perjuicio prerrogativa regia. Cumplido grato deber comunicándole que la Corporación Municipal reitera su adhesión á las instituciones es garantía del orden y fiel expresión de la opinión sensata de esta ciudad, ofreciendo á V. E. por mi parte testimonio de inquebrantable lealtad.—Antonio Iribarne.

**En el Gobierno civil**  
A la hora de cerrar nuestra edición nos enteramos de que el señor Oña y don José Lopez Perez se encuentran celebrando una conferencia con el señor Gobernador civil.

Por lo avanzado de la hora no podemos adelantarlo al público lo que en ella hayan tratado. Mañana lo haremos.

**Los comerciantes**  
El comercio de Almería ha dirigido á Madrid, el siguiente telegrama:  
«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.—Madrid.

Los comerciantes que suscriben tiene el honor de manifestar á vuecencia que merced á la buena disposición del Ayuntamiento presidido por D. Antonio Iribarne, el comercio ha conseguido que

aún después de concertados los arbitrios municipales, se modifique en parte la tarifa, evitando grandes molestias y perjuicios á los contribuyentes.

Además se ha restablecido la ley en cuanto á los tránsitos de mercancías, cuestión que venía siendo muy enojosa y perjudicial para este comercio.

Los firmantes se complacen en significar á vuecencia su profundo agradecimiento, y en saludarle con el mayor respeto.»

Siguen 56 firmas.

## Comisión provincial

A la hora de cerrar esta edición, 7 de la noche, continúa reunida la Comisión provincial; mañana daremos amplia información respecto al acuerdo que se tome sobre el expediente de incapacidad de los Concejales de este Ayuntamiento.

## Información local.

### CALZADO

El acreditado establecimiento de calzado de Vicente Fernandez, situado en la calle de la Glorieta, número 4, se ha trasladado á la calle Real, antiguo local de la China, y frente á la farmacia central.

### Buen filón

Nuestro buen amigo, el inspirado poeta D. José Durban Orozco, ha recibido una carta de Mojacar, en la que se le comunica la halagüeña noticia, que en los trabajos mineros que se hacen en Jaral y Puerto de Jaral, término de Mojacar y Turre, se ha descubierto un filón de rico mineral de hierro, que mide 10 metros de altura por 100 de anchura.

A juzgar por la corrida que lleva el filón, los peritos prevén que dicha mina ha de producir grandes riquezas.

### Traslado

Nuestro particular y querido amigo, el activo comisionista D. Gerónimo Lino Rodriguez, ha trasladado su domicilio y despacho á la calle de Murcia, núm. 13, antigua casa de los Sres. Acuña.

### A la cárcel

A disposición del Sr. Juez de Instrucción ha ingresado en la cárcel Blas Cerretero Beltrán.

### En comunicación

Esta mañana, y por orden del Juzgado, le han sido levantada la incomunicación á los protagonistas del sangriento suceso días atrás acaecido en la Cámara Agrícola.

### Torrero

Ha sido destinado al faro de Torriñan (Coruña) el Torrero de segunda clase D. Antonio Garcia Roldán.

### Robo

El vecino de Abrucena D. Manuel Alcalde Fresneda, ha puesto en conocimiento de aquel Juez municipal que días pasados le fué robada en billetes, plata y oro, la suma de 6.250 pesetas.

Hasta ahora se ignora quien haya sido el autor del robo.

### En libertad

Por orden del Juzgado ha sido puesto en libertad el detenido en esta cárcel Julio Escamez Cantón.

### Emigrantes

El vapor Numancia, que salió ayer de este puerto con dirección á Aán, condujo á su bordo 119 pasajeros.

### Telegramas

En esta Sección de Telégrafos se encuentran detenidos los siguientes despachos; cuyos destinatarios no se conocen:

«Cristóbal Lopez Fernandez, Príncipe.  
Francisco Ibañez Ruvira, Sargen ts primero, Talavera»

### Título

Por la Secretaría de este Instituto provincial, y á virtud de instancia promovida por el interesado, se ha pedido al Rectorado el Título de Bachiller de D. Angel Arqueros Fernandez.

### Subasta

A las 4 de la tarde del día 12 del mes actual tendrá lugar la de 20 metros de galería en la mina titulada «La última fortuna» situada en término de Almería y Pechina parage Pecho del Tio Hergao, y

arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa del Presidente D. Juan Hernandez Carreño, plaza de Granero núm. 6.

Almería 4 de Noviembre 1899.—Juan Hernandez.

### Felicidades

Dentro de breve contraerá los sagrados lazos del matrimonio con la simpática señorita Dolores Mateos, nuestro joven amigo D. Angel Fernandez.

For anticipado les deseamos una eterna luna de miel.

### Desgracia

Examinando esta mañana una pistola en su casa, Plaza del Espino, número 5, el joven Antonio Garcia Martinez, tuvo la desgracia de que se disparara el arma, hiriénndole el proyectil en la pierna izquierda, donde quedó incrustado. En el hospital á donde fué conducido inmediatamente en un coche, se le extrajo el proyectil.

### Jai-Alay

Mañana Domingo á las tres de la tarde, gran partido de pelota, en el que tomarán parte los afamados aficionados Lázaro Zamora, José Gonzalez del Aguila y Joaquin Carreño, contra los no afamados Francisco Zapata, José Guillén Perez y Rafael Martinez Cruz, atravesándose apuestas de 200 pesetas.

### Nafragio

Ayer tarde, de regreso del Cabo de Gata y cuando se proponía tomar este punto, naufragó el bote de pesca «Joven Pepe» mandado por el patrón Miguel Vazquez Martin.

Segun nuestros informes el naufragio ocurrió viniendo el bote de vuelta á tierra; y al virar de vuelta fuera un golpe de mar rompió encima del barco, quitándole los dos cuarteles y anegandolo, con lo que el bote perdió su fuerza, yéndose á pique por la popa.

### Multas

La empresa de carruajes denominada «Los Tres Amigos» que hace el servicio diario entre Berja y esta capital, ha sido multada por conducir mayor número de los que el Reglamento señala.

### Expediciones escolares

Mañana domingo á las ocho, sale de este Instituto provincial la primera expedición escolar de educación física, organizada por el profesor de Gimnástica de dicho establecimiento, nuestro querido amigo D. Manuel Perez Garcia.

También el catedrático de Historia Natural nuestro buen amigo D. Lucas Hernandez saldrá á la misma hora con una de las secciones en que tiene dividida su clase, con objeto de realizar la cuarta excursión del presente curso, á fin de dar enseñanza práctica á sus alumnos y enriquecer las colecciones del Gabinete anejo á su cátedra.

Es seguro que los habitantes de los pueblos limítrofes dispensarán cariñosa acogida á los jóvenes excursionistas.

## PREVISION DEL TIEMPO

Escolástico hace en su *Gaceta Meteorológica* la siguiente previsión del tiempo para la primera quincena de este mes.

Días 2 al 3, viento.  
Del 4 al 6, frío, alguna helada y viento NE. en las Castillas, Galicia y N. de Portugal, con reflexión en algunas provincias del N.

Del 7 al 9, tronadas en Andalucía.  
Del 9 al 12, tronadas granizadas y lluvias en lo general de la Península.

Del 13 al 14, buen tiempo, que cambia rápidamente produciendo nublados con vientos frios del NE.

Del 14 al 15, vuelve el buen tiempo para desencadenarse fuerte temporal, propio de la estación.

## CRÓNICA MUNICIPAL

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Iribarne y con la asistencia de los señores Concejales don Rogelio Perez, don Ginés Terol, don Juan de Burgos Tamarit, don Fernando Garcia del Pino, don Braulio Moreno, don Nicolás de Orbe, don Guillermo Verdejo, don Francisco Laynez, don José Batles, don Miguel Ibañez, don José Perez Lopez, don Miguel Gonzalez Tamarit, don Ramón Muley, don Oaofre Amat, don Francisco Gimenez Bueno y don Antonio Acosta.

Por el Secretario, Sr. Muñoz, se dá lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.  
Seguidamente se dió lectura á una proposición suscrita por los Sres. Perez, Muley, y Garcia del Pino, la cual es como sigue: «No habiendo hecho uso hasta la fecha S. M. la Reina (q. D. g.), de la p

rrogativa que le concede el art. 49 de la ley Municipal y siendo necesario para los intereses de la población designar Alcalde presidente de la Corporación Municipal, cuyo cargo se encuentra vacante, propone se elija dicho cargo en votación secreta, sin perjuicio de las atribuciones de la Corona, para verificarlo cuando tenga por conveniente. Salón de sesiones, etc »

El Sr. Perez Garcia pide la palabra para defender la proposición, siendo aprobada por unanimidad

Acto seguido se procedió a la votación secreta para la elección del cargo de Alcalde presidente, al cual dió el siguiente resultado:

Don Antonio Iribarne dieciséis votos y una papeleta en blanco.

Penetra en el salón el síndico Sr. Verdejo (D. A.)

Inmediatamente, y después de un elocuente discurso en el que el Sr. Iribarne dió las gracias á la corporación, por el honor que acababa de dispensarle y de reiterar las promesas que tiene hechas, referentes al engrandecimiento de Almería y á sus vehementes deseos de iniciar una época de moralidad administrativa se procedió á la elección de primer teniente Alcalde, siendo elegido por dieciséis votos y dos papeletas en blanco, el Concejal don Enrique Oña y Quesada, cuyo señor no pudo posesionarse, no obstante los repetidos llamamientos que hizo el Alcalde, por no concurrir al acto el referido señor.

En el despacho ordinario la Corporación conoció de los siguientes asuntos:

Distribución de fondos para el mes actual.

D. Juan Casquet, solicita la anulación del contrato de alquileres que ocupa la casa escuela de la calle de las Judías.

A la comisión.

Escrito de la comisión ejecutiva del comercio en súplica de que se nombre un Interventor sostenido por los comerciantes para inspeccionar el cobro de los arbitrios.

A propuesta de la presidencia pasó á la comisión de Hacienda para su informe.

Y no habiendo otros asuntos se dió por terminado el acto.

Al levantarse la sesión la multitud que ocupaba el salón de sesiones y los muchos curiosos que se encontraban en la plaza de la Constitución tributaron al señor Iribarne, una elocuente demostración de afecto.

Para esta noche á las ocho está citado el Ayuntamiento á sesión extraordinaria, con objeto de posesionar á los concejales emilitas suspensos.

## SERVICIO TELEGRÁFICO

### DE POLÍTICA

**Actitud de las minorías.—Villaverde y Maura.**—Lo que hará el Gobierno.

Madrid, 4-12 n.

Las minorías parlamentarias se ahan puesto de acuerdo para impedir que el Gobierno trate de que se apruebe el presupuesto de ingresos sin conocer antes el de gastos y para ello se opondrán por todos los medios reglamentarios resueltos á que se discuta primero el presupuesto de dicho presupuesto de gastos.

Acerca de este particular han conferenciado el Sr. Villaverde y el Sr. Maura como representante actual de la minoría gamacista, y este último ha indicado al primero que no permitirá se le conceda en el Congreso prioridad al presupuesto de ingresos.

En vista de esta actitud de las oposiciones de ambas Cámaras el Gobierno se halla completamente resuelto á acceder á las pretensiones de las minorías.

**Dictamen de los presupuestos.—Presupuesto del Ministerio de Estado.**

Madrid, 4-12'15 n.

De acuerdo ya el Gobierno y las oposiciones hoy quedará sobre la mesa del Congreso el dictamen correspondiente al presupuesto de gastos para que pueda ser discutido inmediatamente.

El Sr. Silvela en su carácter de ministro de Estado ha informado á la comisión de presupuestos sobre los gastos de este departamento ministerial.

**Romero, Pidal y Silvela.—Orden en las discusiones.**

Madrid, 4-1'20 n.

Hoy han conferenciado extensamente los señores Romero, Pidal y Silvela acerca de las cuestiones políticas y de las discusiones en el Congreso.

Se ha acordado en principio el orden en que estas deben de entablarse: Romero iniciará el lunes la discusión sobre la cuestión política, continuando el martes el debate.

Se ha acordado también no limitarle horas ni á Romero ni á los demás oradores.

**El Presidente de la Cámara señor Pidal sostendrá estos acuerdos.**

**Dictámenes de la Comisión de presupuestos.—Entrega al Congreso.**

Madrid, 4-5'30 m.

Ultimados los informes de los Jefes de los departamentos ministeriales sobre los presupuestos la Comisión ha dictaminado también acerca del de gastos de la Presidencia, del de Estado y del de las obligaciones generales del Tesoro.

Estos dictámenes han quedado sobre la mesa del Congreso esta noche.

**Consejo de Ministros.**

**El último Consejo.—Acuerdos.—Asuntos.**

Madrid, 4-10'20 m.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer tarde á última hora, se autorizó al Sr. Silvela para que contestase, en la forma que creyera mas oportuna, á los comerciantes de Barcelona. Créese, generalmente, que este asunto tendrá una solución satisfactoria.

Se aprobó en mencionado Consejo el proyecto de ley que considera como faltas, las lesiones leves, la alteración de linderos, los hurtos y las estafas, en cantidad menor de 25 pesetas, con lo cual se evitarán, por término medio, cinco mil quinientos juicios orales, y se economizará, por lo tanto, una suma de importancia.

**Más del Consejo.—Economías.**

Madrid, 4-10'35 m.

Se han aprobado en Consejo de Ministros otras reformas que afectan á los servicios y dependientes del Ministerio de Gracia y Justicia, y favorecen, desde luego, las anunciadas economías.

**Buques de guerra.—Destinos**

Madrid 4-10'40 m.

De conformidad con lo acordado en Consejo, á propuesta del Ministro de Marina, General Gomez Imaz, se ha dispuesto que el acorazado «Carlos V» marche á las islas Canarias, y el crucero «Infanta Isabel», se estacione en Rio de Oro.

**Contestando á Romero.**

Madrid, 4 10'50 m.

Los Sres. Silvela y Dato contestarán en el Congreso al discurso del Sr. Romero Robledo, en la intervención de éste en el debate político.

**Final del Consejo.—Recibimiento al Príncipe Alberto**

Madrid, 4-11'5 m.

Por acuerdo del Consejo de Ministros, las autoridades guipuzcuanas recibirán en Irún al Príncipe Alberto, tío y enviado extraordinario del Emperador de Alemania. En la estación de Madrid lo esperarán todos los Ministros, de uniforme.

El Príncipe Alberto se hospedará en Palacio todo el tiempo que permanezca en Madrid, y en su obsequio se celebrarán las fiestas que ya se conocen.

**Después del Consejo.—Lo que dicen los Ministros.**

Madrid 4-11'15 m.

Terminado el Consejo, los Ministros, contestando á las preguntas que les dirigieron los periodistas que esperaban su salida, manifestaron que no se habían ocupado para nada de la actitud de las Cámaras de Comercio. Apesar de esto, se cree que trataron cuestiones de importancia, acerca de las cuales guardase la mayor reserva.

Ha causado mucha extrañeza que el Sr. Villaverde abandonara el salón donde los Ministros celebran Consejo, media hora antes de que este terminara.

**GENERALIDADES**

**De Filipinas.—Los prisioneros.—Telegrama confuso**

Madrid, 4-1'30 n

Se ha recibido un telegrama cifrado del General Jaramillo que se quedó en Filipinas para ultimar nuestros asuntos en aquellas islas y para conseguir la libertad de los prisioneros.

No se ha podido descifrar nada más que una parte de dicho despacho la cual reviste gran interés y hace renacer esperanzas sobre la pronta libertad de los prisioneros. Se ha pedido la rectificación de

la parte confusa del cablegrama y cuando se conozca se dará su contenido íntegro al público.

**Telegrama del General Jaramillo.**

Madrid, 4 8'30 m.

El telegrama transmitido desde Manila por el general Jaramillo, dice, que los tagalos se han negado á entregar los prisioneros españoles enfermos á ningún barco que ize el pabellón norteamericano. Dice que la entrega la efectuará sólo á un barco con bandera española.

**Escabaciones en una estación.—Hallazgo de un alijo.**

Madrid, 4 9'5 m.

Estando llevando á efecto unos trabajadores una escabación en la estación del ferrocarril de Francia á Barcelona se encontraron veintiocho armas de fuego y una caja de municiones que se creen procedentes de un antiguo alijo.

**DE BARCELONA**

**Aspecto de Barcelona.—Siguen los embargos.—El Ayuntamiento y los gremios.**

Madrid, 4-1'55 m.

El aspecto que presenta hoy la ciudad de Barcelona es de tranquilidad absoluta.

Los agentes ejecutivos continúan llevando á efecto los embargos en los establecimientos de los comerciantes é industriales morosos sin que ocurra ninguna peripecia de importancia.

En el Ayuntamiento de Barcelona á imitación de lo acaecido en la Diputación se presentará una proposición por un señor concejal para que el Ayuntamiento estudie el modo de solucionar el conflicto con los gremios y desaparezca la anomalía en Barcelona. Dicha proposición será tenida en consideración.

**La junta de propietarios y los conciertos.—Visita á los presos.**

Madrid, 4-2 n.

Cada día es mayor en la capital del principado, el número de individuos y entidades que desean se celebren con el Gobierno central los conciertos económicos, como único medio de solucionar el conflicto pendiente. Hoy se ha adherido á estas pretensiones la junta de propietarios de Barcelona.

Los comerciantes detenidos por morosos son cada día mas visitados en la cárcel; parecen las calles que conducen á esta camino de una peregrinación.

**Telegrama de la Diputación de Barcelona al Ministerio.—Diputados comisionados á Madrid.**

Madrid, 4-8'30 m.

Telegrafían de Barcelona que el Presidente de aquella Diputación provincial ha telegrafiado á Silvela en nombre de toda la Diputación rogándole que el Gobierno conceda la libertad de los comerciantes morosos.

También telegrafían que una comisión de dicha Diputación irá á Madrid á gestionar el establecimiento de los conciertos económicos con Cataluña.

**En Barcelona.—Los Tribunales Militares.**

Madrid, 4-8'40 m.

Los Tribunales militares han comenzado en Barcelona la instrucción de las sumarias contra los industriales morosos.

El general Despujols so ha negado á poner en libertad á los detenidos, apesar de la petición que en tal sentido le ha hecho una comisión del Ayuntamiento.

**Acuerdo del Gobierno sobre los morosos. Consecuencias que podría traer.**

Madrid 4-9'50 m.

El Gobierno proyecta privar á los comerciantes morosos el ejercicio de su industria como castigo á su falta de pago en las contribuciones.

Si esto fuese cierto se paralizaría toda la vida mercantil y de negocios trayendo consigo el mayor conflicto al Gobierno.

**Los comisionados catalanes. Visita á la Regente.—Y á Silvela.—Ofrecimientos.**

Madrid, 4-4'30 t.

Los comisionados catalanes han visitado á la Reina exponiéndola que el conflicto catalán solamente puede solucionarse concediendo el Gobierno la celebración de los conciertos eco-

nómicos con todas las regiones de España.

Hicieron protestas de españolismo de parte del pueblo catalán, y afirmaron que el separatismo no existe en el ánimo de los catalanes.

Inmediatamente visitaron al Sr. Silvela, y le hicieron idénticas manifestaciones.

La Regente les prometió exponerle á Silvela sus deseos y este les aseguró que estudiaría sus pretensiones y que serian atendidas si deponian su actitud levantisca.

**Las Cámaras de Comercio**

**Declaraciones de Sagasta á Paraiso.—El culpable de los conflictos.—Conducta de Sagasta con el Gobierno.**

Madrid, 4-5 madg.

Como le tenia anunciado, el señor Paraiso con sus demás compañeros han tenido una larga conferencia con el Sr Sagasta, el cual, ha marcado bien su actitud y ha hecho declaraciones de gran importancia.

En primer término les ha dicho que el único culpable de todos los conflictos que hoy pesan sobre el Gobierno ha sido este mismo, proponiéndose un credo que más adelante no habia de cumplir y sólo le serviría para concistar contra sí todos los ánimos.

A pesar de todo esto, añade, el jefe del partido liberal que el no hará el juego á las Cámaras de Comercio para derribar por las exigencias de los contribuyentes al Gobierno.

La resistencia de los contribuyentes al pago de las contribuciones no puede nunca ser causa para que caiga del poder un partido, pues seria sentar un mal precedente.

N. de la R.—Y que gobierne el pueblo en vez de los falsantes.

**Siguen las manifestaciones de Sagasta.—Único modo de que caiga el Gobierno.—Quién podrá sucederle.**

Madrid 4-5'15 m.

El Sr. Sagasta en su entrevista con los representantes de las Cámaras de Comercio, les continuó manifestando que la única forma que el puede admitir para la caída del Gobierno es la parlamentaria y desde luego asegura que no caerá en otra forma.

El jefe de los liberales afirmó que él no quiere el poder y que en caso de caer el Gabinete le heredará otro compuesto por elementos conservadores liberales.

**Su campaña en las Cámaras. Sobre los presupuestos.—Sobre los servicios.**

Madrid, 4-5'20 m.

Lo único que á los representantes de las Cámaras de Comercio prometió Sagasta, fué que en el Congreso, combatiría energicamente los presupuestos, sobre todo el de gastos. Y que exigiria se reorganizasen bien los servicios públicos, no fuéramos, por razón de economías á estar en una casa de Orates.

**Las Cámaras de Comercio.—Liga en su lugar.**

Madrid, 4-8 m.

El Sr. Paraiso y todos sus compañeros afirman que no creen que el Gobierno se atreva á disolver las Cámaras de Comercio, pues esto traería consigo grandes trastornos en toda España.

Pero si llegase el caso de tamaña arbitrariedad, se constituiría en cada provincia una liga de defensa de la industria y el comercio, las cuales serían mas terribles para el Gobierno.

**Actitud de Fernando Gonzalez**

Madrid, 4-8'15 m.

El Senador republicano D. Fernando Gonzalez, ha prometido solemnemente al Sr. Paraiso y á los demás representantes de la Cámara de Comercio, que apoyará en el Senado la campaña justa y moral de estas.

**Visitas de Paraiso á Pi. Barrio y Olázaga.**

Madrid 4-930 m.

Continuando el señor Paraiso y demás compañeros sus visitas á los hombres políticos de más importancia de todas las fracciones políticas hoy han estado casa de los señores Pi Margall y Olázaga, consiguiendo tanto del representante de la minoría republicana, como del de la carlista las mejores esperanzas.

**Visita á Maura**

Madrid, 4-9'35 m.

El Domingo se proponen los repre-

sentantes de las Cámaras de Comercio visitar al señor Maura con objeto de conseguir de él una declaración clara y terminante de su actitud.

**Reunión importante.—De común acuerdo.**

Madrid 4-10 m.

Se han reunido la Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio y la Comión Catalana, habiendo convenido en trabajar de común acuerdo para la defensa de sus ideales. Después se reunieron los señores Paraiso, Ruiz de Velasco, el presidente del Circulo mercantil é industrial, representantes de los gremios, y otros, conviniendo tambien marchar de perfecto acuerdo.

**Opiniones del Sr. Sagasta**

Madrid, 4-10'13 m.

El jefe del partido liberal Sr. Sagasta, ha manifestado al Sr. Paraiso, que el Gobierno, muerto y sin prestigio en la opinión, naufragará, seguramente, en los debates que se promuevan con motivo de la discusión de los presupuestos.

**CONGRESO**

**Desanimación en las Cámaras.—Interpelación aceptada.**

Madrid, 4-5'35 m.

Tanto el Congreso como el Senado estuvieron completamente desanimados en las sesiones de ayer.

Silvela en el Congreso aceptó para hoy la interpelación política anunciada y convenida con el Sr. Romero Robledo.

**Discurso de Palares.—Silvela y Villaverde contradiciéndose con lo ofrecido.—Enmienda á los presupuestos.**

Madrid, 4-6 m.

El Sr. Palares ha recordado en el Congreso que Silvela y Villaverde aceptaron en la oposición todas las grandes mejoras económicas y administrativas que hoy no quiere conceder; entre ellas los conciertos económicos en sentido absoluto con las provincias que los pretendiesen y no restringiéndolos como quiere hacerlo á la recaudación de las contribuciones, distribución de la cuota é investigaciones.

Con este motivo anuncia una enmienda á los proyectos de los presupuestos.

## Política almeriense

**Intervención del Sr. Garcia Alix, en la política almeriense.**

Madrid, 4-11'25 m.

Telegrafio á EL REGIONAL todo lo que, según mis averiguaciones, existe con respecto á la intervención del Sr. Garcia Alix en la política almeriense.

El diputado por esa circunscripción, Sr. Perez Ibañez ofreció á Garcia Alix la jefatura del grupo que acudilla, y que fué aceptada después de reiterados y vivísimos ruegos.

Júzgase, no obstante, que la intervención del Sr. Garcia Alix en esa provincia, será pasiva, por absorber con preferencia su atención la política de Murcia.

## ALMODOBAR

**TEATRO APOLO**

Función para el Domingo 5 de Noviembre

**POB LA TARDE.**

A las 3 y media.

LA GUARDIA AMARILLA.

A las 4 y tres cuartos.

**LOS COCINEROS**

A las 5 y media.

**LA MARCHA DE CADIZ**

**FOR LA NOCHE.**

A las 7 y 3 cuartos

**LA GUARDIA AMARILLA**

A las 8 y 3 cuartos.

**EL SANTO DE LA ISIDRA**

A las 8 y 3 cuartos.

**LA FIESTA DE SAN ANTON**

A las 10 y media.

**EL GRUMETE**

A las 8. A 20 céntos.

Mañana lunes ESTRENO de

**PEPE GALLARDO**

BOLSA

Table with 2 columns: Item (e.g., 4 por 100 interior contado) and Price (e.g., 64.90).

Boletín oficial.

Registros mineros que publicamos en otro lugar de este número. — Varias providencias judiciales. — Edictos, sin interés, de varios Ayuntamientos.

Registros mineros

D. Aureliano Buendía, de estos vecinos, ha solicitado la propiedad de 24 pertenencias mineras con el nombre de «Nuestra Suerte» de mineral de hierro, en término de Velez Rubio.

Movimiento marítimo

Buques entrados
Vapor español «Cabo San Martín» con carga, de Cartagena.
Vapor id. «Itálica» con carga, de Cartagena.

VIAJEROS

Hotel de Londres. ENTRADOS
D. Manuel Bous, D. Lorenzo Lidueña, D. Fausto Lidueña, D. José Gómez, D. José Albesdes, D. Fernando Costa, D. Juan Romero y D. Nicánor Esteban.

Mercado de minerales

Table with 2 columns: Item (e.g., Hierros, Plomos) and Price (e.g., 1.059 ks.).

CALAMINAS
30 por 100 por 51 ks. 2.25
Por cada tipo que aumente ó disminuya se aumentará ó disminuirá 0.25 pts.

Table with 2 columns: Item (e.g., Cobre) and Price (e.g., 2.10).

Observaciones meteorológicas.

Table with 2 columns: Item (e.g., Barómetro) and Value (e.g., 766.4).

Boletín religioso.

Santos para mañana.
Día 5 DOMINGO. — Santos Zacarías, profeta é Isabel, padres del Bautista, Félix y Eusebio, mártires.

CULTOS.
CATEDRAL. — A las 9, Prima, Tercia, Misa mayor, Sexta y Nona.
Por la tarde á las 3, horas canónicas.

SAN SEBASTIAN. — Jubileo por la intención de Doña Ana Orozco Cordero, expondrá S. D. M. Misa de media en media hora. A las 8 Comunidad general para las conferencias de caballeros de San Sebastián y pobres que rezaren. Ejercicios del mes de Animas.

A las 11, en Santiago y San Sebastián.
A las 12, en Santa Clara, en San Pedro y Santo Domingo.
A la 1, en San Pedro y San Sebastián.

El libro más útil

Es sin duda alguna el Anuario de las 400.000 señas que anualmente publica la importante casa de Madrid de los señores Bailly-Baillière é hijos.
Es de suma necesidad para el Comercio, la Banca y en general para el que se dedique á toda clase de negocios mercantiles.

NO SE PAGANADA ADELANTADO
Representame en Almeria
Fernando Salvador Estrella
Paseo del Principe, 26. — ALMERIA

HORAS DE OFICINA

en las dependencias del Estado.
Delegación de Hacienda. — Calle de Hileros, de 10 de la mañana á 3 de la tarde.
Banco de España. — Paseo del Principe, de 11 id. á 3 id. — Las operaciones de giro de 11 á 2.

tes, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
Ayuntamiento. — Plaza de la Constitución, de 11 id. á 4 id.
Juzgado de Instrucción. — Calle de Arreez, de 10 á 12 de la mañana.
Idem, Municipal. — Plaza de Santo Domingo de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

MERCADOS

ALHONDIGA:
Patatas, 0.15 kilóg. — Cebollas, 4.00 quintal. Tomates, 4 id. — Habichuelas, 2.50 arroba. — Pimientos, 0.40 el cien to. — Calabazas, 0.50 arroba. — Batatas 3 id. — Ajos, 0.50 ristra.
CARNES.
Vaca sin hueso, 3 pesetas kilo. — Id con id. 2 id. — Carnero, 2 id. — Jamón viejo, 2.50 id. — Magra fresca, 2.50 id. — Morcilla, 2.50 id. — Tocino fresco, 2 id. — Huevos, 1.50 docena.
AVES.
Gallinas, 2.25. — Pollas, 1.25 pesetas.
FRUTAS
Uvas, 0.20 y 0.25 kilo de viña y coloradas, á 0.30 y 0.35. — Peras, 0.70 kilo. — Melón del país, á 0.10 id. — Manzanas, 0.40 id. — Cotonos, 0.30 idem.
Aceite, 14 pesetas arroba. — Arroz, 6.50 y 5.50 id. — Garbanzos, 12, 14, 16.50 y 19 pesetas id.
Harinas, 7.50 id. — Azúcar, 16 pesetas id. — Judías, 5, 5.50 y 9 pesetas id. — Jabón, 8.50, 10 y 11.50 id.
Vinos de Valdepeñas, 9 pesetas arroba, litro 0.60. — Montilla, 25 pesetas arroba, 2 pesetas litro. — Del país, 8 pesetas arroba, 0.50 litro.

GRAN PLANTEL DE VIDES AMERICANAS

FIÑANA, ALMERIA

Baigales de uno á tres años

- RUPESTRIS COMUNSELECCIONADO RIPARIA SILVESTRE
» Ganzin » Fabreó Martin
» Martin » Gloria de Montpelier
» Fortwoort Berlandiere
» Taylor Solonis
» Lot ó Phenomene, Jacquez

ARAMON RUPESTRIS GANZIN

Raigales sobre pié de las anteriores clases de vides americanas, verificado el ingerto con sarmientos seleccionados de UVA LEGÍTIMA DE OHANES
Precios reducidísimos y convencionales de los portaingertos y de los raigales, según la importancia de los pedidos. Pueden convenirse los pedidos y precios en Fiñana con D. Diego Aparicio y en Almeria en la Administración de este periódico.

ABONOS QUÍMICOS

Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Superfosfatos, Sales potásicas, etc. etc.

Luis Montesinos Guano concentrado

PROPIO PARA TODO CULTIVO
y GUANOS ESPECIALES, para el cultivo de la remolacha, caña de azúcar, parras naranjos, cereales, alfalfa, etc.
LABORATORIO QUÍMICO á disposición gratuita de nuestros clientes, para análisis y consultas que se relacionen con sus tierras y cosechas. Para precios é informes, A. Rodriguez Gonzalez. — Almeria, Ricardos, 2

Disponible

GUANO DE LA NOGUERA

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS SEÑORES NOGUERA HERMANOS Y COMPAÑIA,
Arzobispo Mayoral, 9. — Valencia.
ANÁLISIS GARANTIZADO.
Amoniaco, de . . . 9 á 10 y medio por 100
Fosfatos, de . . . 18 á 25 por 100
Sulfato de potasa, de . . . 2 á 4 por 100
Cantidades á emplear en cada cultivo aproximadamente.
Para tierras de regadío, de 10 á 12 sacos por hectárea.
Id. para tierras de secano, de 6 á 8 id.
Id. viñas, de 200 á 250 gramos por vid.
Id. arboles, de 2 á 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia.
Ventas al por mayor de las primeras materias para la fabricación de jabones.
Depósito en las principales poblaciones de España
Para precios é informes en Almeria, Jerónimo Lino Rodriguez.